



FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA

PRONABES NAYARIT

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	2,209,242.75	Activo total	6,917,047.14	Transferencias (Becas pagadas)	14,731,470.00
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	15,000,000.0	**Pasivo total		Gastos de administración	20,227.71
Ingresos Estatales y/o Institucionales	4,000,000.0	Patrimonio	6,917,047.14	Honorarios	32,673.5
Rendimientos financieros	84,170.76			Total de egresos	14,784,371.20
** Reintegros	408,004.83				
Total de ingresos	21,701,418.34			Resultado del periodo	6,917,047.14

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Última Fecha de fiscalización AÑO 2008

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Sesionó el Comité Técnico SI NO

Fecha de la última sesión del Comité 03 de diciembre de 2010

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE: L.C. KARINA ZAVALA VILLEBLA
 CARGO: CONTABILIDAD

TELEFONO (10) DIGITOS: (311) 183.35 66
 EXTENSIÓN: 107
 CORREO ELECTRÓNICO: kazavi03@hotmail.com

FIRMA

Observaciones

\$ 4,000,000.00 PROVISION DE PASIVO 2010 DEUDOR GOBIERNO DEL ESTADO DE NAY. COMO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SE CONSIDERAN SERV. BANCARIOS, SERVICIOS PERSONALES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICO COMO HONORARIOS; HONORARIOS FIDUCIARIOS (SUBCONTRAT. SERV. CON TERCEROS) INGRESOS FEDERALES; APORT. FEDERAL CICLO ESCOLAR 2010-2011 \$ 15,000,000.00 REINTEGROS:

\$ 80,000.00 APORT. BECA DE CONVENIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT,
 \$ 50,000.00 APORT. BECA DE CONVENIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
 \$277,170.00 IMPORTE PGO. BECA PENDIENTE DE APLICAR LA FIDUCIARIA EN ENERO 2011
 \$ 3,000.00 IMPORTE PGO. BECA PENDIENTE DE APLICAR LA FIDUCIARIA
 \$ 830.00 IMPORTE PGO. BECA PEND. APLICAR LA FIDUCIARIA
 \$ 4.83 REEM BOLSO DE FIDUCIARIA (IMPORTE RECUPERADO)

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en
 ** Justificar en el apartado de observaciones